

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Extracto de la Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se convocan ayudas para el Fortalecimiento de Institutos Universitarios de Investigación de las Universidades Andaluzas, Centros e Infraestructuras para la adquisición del sello «Severo Ochoa» o «María Maeztu», en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020)

BDNS (Identif.): 364721

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>) y en el presente Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Primero. Se convocan para el ejercicio 2017, en la modalidad de concesión en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Economía y Conocimiento, ayudas para el Fortalecimiento de Institutos Universitarios de Investigación de las Universidades Andaluzas, Centros e Infraestructuras para la adquisición del sello «Severo Ochoa» o «María Maeztu», en la cuantía total máxima de 9.000.000,00 de euros y con cargo a los créditos presupuestarios relacionados:

Posición presupuestaria	Denominación	Proyecto de inversión
0900170000 G/54A/70300/00	INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS. OTROS ENTES PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN	2018000152
0900170000 G/54A/74108/00	INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS UNIVERSIDADES	2016000651
0900170000 G/54A/74200/00	INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2016000651
0900170000 G/54A/74700/00	INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS RESTO ENTIDADES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2016000651
0900170000 G/54A/70300/00	ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA OTROS ENTES PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN	2018000153
0900170000 G/54A/74102/00	ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA UNIVERSIDADES	2017000355
0900170000 G/54A/74200/00	ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2017000355
0900170000 G/54A/74700/00	ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA RESTO ENTIDADES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2017000355

Segundo. Beneficiarios.

Podrán tener la consideración de beneficiarios las siguientes entidades públicas:

- Las Universidades públicas andaluzas.
- Los Organismos públicos de investigación.
- Otros centros o institutos públicos de investigación o difusión y transferencia del conocimiento.

Tercero. Objeto.

La finalidad de las ayudas es el Fortalecimiento de Institutos Universitarios de Investigación de las Universidades Andaluzas, Centros e Infraestructuras para la adquisición del sello «Severo Ochoa» o «María Maeztu», en lo relativo a la adquisición

de infraestructuras y equipamientos así como a la realización de las actividades de transferencia requeridas; la concreción del objeto figura en las bases reguladoras.

Cuarto. Bases reguladoras.

La presente convocatoria se regirá por las bases reguladoras del programa de ayudas a la I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), aprobadas por Orden de 7 de abril de 2017 (BOJA núm. 71, de 17 de abril de 2017).

Quinto. Cuantía.

La dotación máxima de la línea de subvención es de 9.000.000 de euros, distribuidos según se indica:

Denominación de la modalidad de ayuda	Cuantía máxima (euros)
Infraestructuras Científicas	8.000.000
Actividades de Transferencia	1.000.000

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el 16 de octubre de 2017 y finalizará el 16 de noviembre del mismo año.

Séptimo. Otros datos.

Los formularios para la solicitud y demás datos necesarios figuran publicados en el presente BOJA junto con la Convocatoria.

El Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología, Manuel Torralbo Rodríguez.